



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Derecho Constitucional. Derechos Fundamentales.
Código: 17858
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: Básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 211 (2111, 2112, 2113 y 2114) 219 (2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 269 (2619)

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Derecho Constitucional: Derechos Fundamentales / Constitutional Law: Fundamental Rights

1.1. Código / Course Code

Código Asignatura: 17858

1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho/Degree in Law

1.3. Tipo / Type of course

Formación Básica / Basic Education

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Segundo Curso / Second Course

1.6. Semestre / Semester

Primer semestre / First Semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Derecho Constitucional. Derechos Fundamentales.
Código: 17858
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: Básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 211 (2111, 2112, 2113 y 2114) 219 (2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 269 (2619)

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios, como mínimo. También es obligatoria la asistencia a las tutorías.

/ Attendance to class is mandatory (80% of seminars). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales / Lectures

Grupo 211 (mañana): César Aguado Renedo
Grupo 219: (mañana): César Aguado Renedo
Grupo 261 (tarde): Ana del Pino Carazo
Grupo 269 (tarde): Ana del Pino Carazo

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Grupo 2111 (mañana): Antonio Cidoncha Martín
Grupo 2112 (mañana): Ander de Blas Galbete
Grupo 2113 (mañana): Antonio Cidoncha Martín
Grupo 2114 (mañana): Ander de Blas Galbete
Grupo 2119 (mañana): Antonio Cidoncha Martín

Grupo 2611 (tarde): Ana del Pino Carazo
Grupo 2612 (tarde): Ana del Pino Carazo
Grupo 2613 (tarde): Miguel Angel Rodriguez
Grupo 2614 (tarde): Miguel Angel Rodriguez
Grupo 2619 (tarde): Miguel Ángel Rodríguez

Los datos de los distintos profesores (nombre completo, categoría, número de despacho, dirección electrónica y teléfono) se especifican tanto en la página del Área de conocimiento (inserta dentro de la del Centro académico) como en el Directorio de la página web de la Universidad.



1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

Objetivos de aprendizaje:

1) Objetivos generales:

- El objetivo general es que los alumnos obtengan conocimientos y destreza suficientes sobre los derechos fundamentales, tanto desde una perspectiva general como particular. A este respecto, la asignatura se divide en dos partes: una parte general, en donde se contiene la teoría general de los derechos fundamentales; y una parte especial, centrada en el análisis de los derechos fundamentales susceptibles de amparo ante el Tribunal Constitucional- el orden establecido por la propia Constitución.
- A partir de ese objetivo general, son objetivos específicos:
 - Aproximarse al concepto de derecho fundamental que ha cuajado dentro de una tradición jurídica concreta de la que España participa.
 - Conocer las características que, con carácter general, definen a los derechos fundamentales en la Constitución española.
 - Conocer al sistema de garantías de los derechos fundamentales que establece la Constitución.
 - Comprender el sujeto, objeto, contenido y límites cada uno de los derechos fundamentales referidos en el programa.
 - En relación con los puntos anteriores, acercarse a la doctrina que el Tribunal Constitucional maneja al respecto.

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente conceptos, problemas y soluciones, de forma oral y escrita.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo.
- G9. Aprender y analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones. Los problemas y las soluciones jurídicas.

2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones del Derecho constitucional.
- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual, en especial, el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica aceptable sobre una cuestión teórica relativa a las materias del Derecho Constitucional.
- E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos referidos a derechos fundamentales.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Derecho Constitucional. Derechos Fundamentales.
Código: 17858
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: Básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 211 (2111, 2112, 2113 y 2114) 219 (2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 269 (2619)

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

2. Programa:

El programa se impartirá en 15 sesiones en forma de clases Magistrales, correspondiendo, en principio, esto es, orientativamente y sin perjuicio de la necesaria flexibilidad que conlleva toda explicación, a la siguiente distribución:

- Primera clase: Tema 1
- Segunda clase: Tema 2
- Tercera clase: Tema 3
- Cuarta clase: Tema 4
- Quinta clase: Tema 5
- Sexta clase: Tema 6
- Séptima clase: Tema 7
- Octava clase: Tema 8
- Novena clase: Tema 9
- Décima clase: Temas 10
- Undécima clase: Temas 11
- Duodécima clase: Tema 12
- Decimotercera clase: Tema 13
- Decimocuarta clase: Tema 14
- Decimoquinta clase: Sin contenido específico, por exigirlo así la normativa.

3. Temario:

- La materia objeto de evaluación se corresponderá con el siguiente temario:

I. PARTE "GENERAL" DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

Tema 1. Teoría general de los derechos fundamentales (I). A) Aproximación a los derechos fundamentales. B) Clasificación de los derechos fundamentales. C) La noción de deber constitucional.

Tema 2. Teoría general de los derechos fundamentales (II). A) Titularidad y ejercicio de los derechos fundamentales: Las personas jurídicas y los derechos fundamentales. B) Los extranjeros y los derechos fundamentales. C) Los menores y los derechos fundamentales.

Tema 3. Teoría general de los derechos fundamentales (III). A) Caracterización de los



derechos fundamentales. B) La eficacia de los derechos fundamentales en las relaciones privadas. C) Los límites de los derechos fundamentales. D) La interpretación de los derechos fundamentales.

Tema 4. Teoría general de los derechos fundamentales (IV). A) Las garantías de los derechos fundamentales: planteamiento general. B) Garantías institucionales. C) Garantías jurisdiccionales internas: a) la protección por los órganos judiciales ordinarios; b) el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. D) Garantías internacionales. E) La suspensión de los derechos fundamentales.

II. PARTE “ESPECIAL” DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

Tema 5. Igualdad y no discriminación.

Tema 6. A) El derecho a la vida. B) El derecho a la integridad.

Tema 7. La libertad ideológica y religiosa.

Tema 8. A) El derecho a la libertad y a la seguridad. B) La libertad de residencia y desplazamiento.

Tema 9. A) Los derechos al honor, intimidad y propia imagen. B) Los derechos a la inviolabilidad del domicilio, al secreto de las comunicaciones y a la protección de datos.

Tema 10. Los derechos a una comunicación pública libre: en particular, las libertades de expresión e información; su conflictiva relación con los derechos al honor, intimidad y propia imagen.

Tema 11. A) El derecho de reunión y manifestación. B) El derecho de asociación.

Tema 12. El derecho a la tutela judicial efectiva.

Tema 13. A) El derecho de representación política. B) El derecho de acceso a la función pública.

Tema 14. Referencia a los derechos sociales y económicos.

Las referencias genéricas de los temas de la parte “especial” de derechos Fundamentales, podrán ser complementadas por el profesor encargado del Grupo de alumnos, bien al inicio del semestre, bien oralmente al comienzo de cada tema, bien en su página electrónica (Moodle o equivalente).

- Materia objeto de evaluación: la que figura como programa de la asignatura.
- Materiales de estudio: explicaciones impartidas en las clases magistrales, con el complemento de los materiales referidos en el apartado “Bibliografía”



B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo¹, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

- El contenido específico y los materiales de los seminarios se publicarán con antelación en la página web de la Facultad.

Seminario 1:

Actividad introductoria sobre teoría general de los derechos fundamentales.

Seminario 2:

Actividad sobre teoría general de los derechos fundamentales.

Seminario 3:

Actividad sobre teoría general de los derechos fundamentales.

Seminario 4:

Actividad sobre teoría general de los derechos fundamentales.

Seminario 5:

Actividad sobre igualdad y no discriminación.

Seminario 6:

Actividad sobre el derecho a la vida

¹ En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Derecho Constitucional. Derechos Fundamentales.
Código: 17858
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: Básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 211 (2111, 2112, 2113 y 2114) 219 (2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 269 (2619)

Seminario 7:

Actividad sobre derechos de libertad

Seminario 8:

Actividad sobre derechos de libertad

Seminario 9:

Actividad sobre derechos de libertad

Seminario 10:

Actividad sobre derechos de participación política o de acceso a la función pública

Seminario 11:

Actividad sobre derecho a la tutela judicial efectiva

Seminario 12:

Actividad sobre derechos de libertad o de prestación

Seminario 13:

Actividad sobre derechos sociales

Seminario 14:

Actividad sobre derechos en conflicto

3. Materiales:

Los materiales de los Seminarios podrán ser proporcionados bien desde el inicio de las sesiones, bien con antelación suficiente a cada uno de los mismos, ya en soporte electrónico (www.uam-virtual.es, plataforma Moodle del profesor correspondiente en su caso), ya en soporte papel (en el servicio de reprografía o directamente a los alumnos en clase).



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Derecho Constitucional. Derechos Fundamentales.
Código: 17858
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: Básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 211 (2111, 2112, 2113 y 2114) 219 (2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 269 (2619)

C. Tutorías / Support tutorial sessions

Tutoría 1: Resolución de dudas e información sobre la evaluación continua

Tutoría 2: Resolución de dudas e información sobre la evaluación continua

1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

1. MANUALES

- ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C.: Temas básicos de Derecho Constitucional, 2ª edición, tomo III, Thomson-Civitas, Madrid, 2011.
- SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, J.J: Derecho Constitucional. Derechos Fundamentales, UDIMA, 2010.
- DÍEZ-PICAZO, Luis: Sistema de derechos fundamentales, Thomson/Civitas, 2008.
- LÓPEZ GUERRA, L. (y otros): Derecho constitucional, vol. I, Tirant lo Blanch, Valencia, última ed.
- VV.AA: Bases de conocimiento jurídico. Derecho Constitucional. Derecho Constitucional III. En www.iustel.com.
- PÉREZ ROYO, J., Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, última ed.

2. TEXTOS NORMATIVOS Y JURISPRUDENCIALES

- Para la preparación y estudio de la asignatura es imprescindible el uso constante de la Constitución española y de las leyes relativas a los derechos incluidas habitualmente en cualquiera de las recopilaciones legislativas al uso.
- También será igualmente necesario el manejo continuado de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, a la que puede acceder el alumno, entre otros modos, a través de las bases de datos disponibles en la página Web de la biblioteca de la Universidad.



2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía.
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada.

B. Seminarios / Seminars:

- Estudio de supuestos jurisprudenciales que ayudarán al alumno a comprender los aspectos relevantes de los derechos fundamentales. Dicho estudio podrá llevarse a cabo individualmente o en grupo y podrá ser evaluado tras una prueba individual tipo test, en modo de resolución de un caso o tras su exposición pública en la sesión de que se trate.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	1 hora y 30 minutos x 15 semanas = 22,5 horas/curso
Asistencia a seminarios	1h 30 mns. x 14 semanas = 21 horas/curso
Asistencia a tutorías	2 tutorías x 1 h. = 2 horas/curso
Estudio / preparación de clases magistrales	27 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	57,5 horas/curso
Preparación y realización prueba final	20 horas/curso
Total horas	150 horas/curso



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

- Será necesario que el estudiante haya asistido regularmente a clase (80% de las clases magistrales, seminario y tutorías), así como la entrega de los trabajos y actividades propuestos.
- Podrá valorarse a la hora de hallar la calificación final de la evaluación continua: los resultados obtenidos en evaluaciones de las actividades realizadas en todos o parte de los seminarios; la participación significativa del alumno en los mismos; la regularidad que se haya observado por el mismo en el conjunto de toda la evaluación continua.

1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

1.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

a) Objeto y contenido de la prueba:

- Procederán las pruebas sobre las sesiones ya habidas de seminarios, conforme a los materiales y bibliografía que indique el profesor que imparta los seminarios del Grupo en que se integre el alumno.

b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:

- La establecerá, en su caso, el profesor que imparta los seminarios del Grupo en que se integre.



2. Prueba final: a cargo del profesor de magistrales.

- Requisitos para poder presentarse a la prueba final:
 - Haber asistido, como mínimo, a un 80% de los seminarios², sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,
 - Haber realizado, al menos, el 80% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente y
 - Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.
- Objeto y contenido:
 - Un examen que evaluará los conocimientos adquiridos durante el curso.
 - Será necesario obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en la evaluación continua.
 - Consúltese el calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad.
- Fecha y lugar de celebración: Véase el calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

3. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: 60 %
- Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 40 %

Corresponderá la calificación final de “No Evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “No Evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua o en el examen de la magistral, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

² En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber asistido a un 50% de los seminarios como mínimo³, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas y
- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

- Un examen que evaluará los conocimientos adquiridos durante el curso (*).
(*). El examen consistirá en una prueba de los conocimientos adquiridos durante el curso y, en todo caso, hará media con la nota obtenida en la evaluación continua, que no será susceptible de recuperación.

Corresponderá la calificación de “No Evaluado” a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación o, habiéndolos alcanzado, no realicen la misma.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “No Evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua o en el examen de magistral, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consúltese calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

Los estudiantes de segunda matrícula que hubieran obtenido, al menos, un 3 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula, o su equivalente, y hubieran asistido, al menos, a un 50 % de las clases-seminarios, pueden solicitar en el momento de formalizar su matrícula la conservación de dicha nota. En tal caso, quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y sólo realizarán las pruebas de evaluación derivadas de las clases-magistrales y la prueba final. Esta posibilidad de conservación de la nota no está abierta a los estudiantes de matrícula extraordinaria (tercera matrícula).

³ En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 50% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



5. Cronograma de Actividades * / Activities Cronogram *

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	Tema 1	NO HAY SEMINARIO	
Semana 2	Tema 2	Actividad introductoria sobre teoría general de los derechos fundamentales.	
Semana 3	Tema 3	Actividad sobre teoría general de los derechos fundamentales.	
Semana 4	Tema 4	Actividad sobre teoría general de los derechos fundamentales.	
Semana 5	Tema 5	Actividad sobre teoría general de los derechos fundamentales.	
Semana 6	Tema 6	Actividad sobre igualdad y no discriminación.	
Semana 7	Tema 7	Actividad sobre el derecho a la vida	
Semana 8	Tema 8	Actividad sobre derechos de libertad	
Semana 9	Tema 9	Actividad sobre derechos de libertad	
Semana 10	Tema 10	Actividad sobre derechos de libertad	
Semana 11	Tema 11	Actividad sobre derechos de participación política o de acceso a la función pública.	
Semana 12	Tema 12	Derecho a la tutela judicial efectiva.	
Semana 13	Tema 13	Actividad sobre derechos de libertad o de prestación	
Semana 14	Tema 14	Actividad sobre derechos sociales	



Curso Académico: 2013-2014

Asignatura: Derecho Constitucional. Derechos Fundamentales.

Código: 17858

Titulación: GRADO EN DERECHO

Tipo: Básica

Número de créditos: 6 ECTS

Grupos: 211 (2111, 2112, 2113 y 2114) 219 (2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 269 (2619)

Semana 15	Finalización de las materias que pudieran haber quedado pendientes de impartir y resolución de dudas en relación con la prueba de clases magistrales.	Actividad sobre derechos en conflicto	
-----------	---	---------------------------------------	--

* Este cronograma tiene carácter orientativo, tanto temporal como materialmente.